Nota de prensa

Periodo Medio de Pago a Proveedores de diciembre de 2023

El PMP se reduce a cierre de 2023 en todas las Administraciones Públicas

- **El plazo de pago a proveedores de las CCAA disminuye un 8,79% hasta 30,50 días**
- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central baja en 5,53 días a cierre del año**
- **El PMP Global de las Entidades Locales en el cuarto trimestre se sitúa en 27,6 días, reduciéndose en 1,3 días respecto al mismo trimestre del año anterior**
- **Los Fondos de la Seguridad Social ven disminuir en 3,10 días el plazo de pago a proveedores hasta los 8,13 días**

11 de marzo de 2024.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas –Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante el mes de diciembre de 2023.

En el caso de las Comunidades Autónomas, el PMP se ha situado en diciembre en 30,50 días, lo que supone una disminución de 2,94 días en relación con el mes anterior, esto es, una reducción del 8,79%.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se sitúa en diciembre en 18,09 días, lo que supone una bajada de 5,53 días en relación con el mes anterior, mientras que el PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del cuarto trimestre de 2023 alcanza los 27,63 días, lo que supone una mejora de 1,3 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

En el caso del PMP de los Fondos de la Seguridad Social, éste ha descendido en 3,10 días en relación con el mes anterior, de manera que 2023 se cierra con un plazo de pago de 8,13 días para este subsector.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 18,09 días en diciembre de 2023, lo que supone un descenso de 5,53 días en relación con noviembre del año pasado.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 16,6 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 22,45 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en diciembre de 2023 en 30,50 días, lo que supone un descenso de 2,94 días respecto al mes anterior, un 8,79% menos en términos porcentuales.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 27,72 días y la de operaciones pendientes de pago en 34,31 días. Ello supone un aumento de 2,71 días en la ratio de operaciones pagadas y un importante descenso de 7,64 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Noviembre 2023	Diciembre 2023	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	25,01	27,72	2,71	10,84%
Ratio operaciones pendientes de pago	41,95	34,31	(7,64)	-18,21%
PMP global a proveedores	**33,44**	**30,50**	**(2,94)**	**-8,79%**

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,91	33,16	23,93
Aragón	33,18	50,87	43,66
Principado de Asturias	28,03	53,58	42,23
Illes Balears	30,41	72,32	49,39
Canarias	15,43	16,87	15,91
Cantabria	27,44	17,07	24,49
Castilla y León	30,62	25,66	28,83
Castilla-La Mancha	28,47	16,08	25,12
Cataluña	23,60	24,36	24,03
Extremadura	9,68	10,78	10,01
Galicia	16,84	24,43	19,46
Madrid	41,97	42,42	42,11
Región de Murcia	39,82	70,28	56,04
C.F. De Navarra	24,03	24,25	24,11
País Vasco	20,58	16,61	18,76
La Rioja	35,63	13,26	21,85
C. Valenciana	29,91	42,95	34,89
TOTAL CCAA	**27,72**	**34,31**	**30,50**

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 6.954,67 millones de euros, equivalente al 0,48% del PIB nacional. Ello supone un aumento de 619,27 millones de euros con respecto al mes anterior.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en diciembre, éstos han ascendido a 9.572,53 millones de euros, lo que supone un aumento respecto a diciembre de 2022 de un 7,81%. De ellos, 5.326,23 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un incremento del 2,74% en relación con el mismo periodo del año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Datos de las Corporaciones Locales

El dato del PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del cuarto trimestre de 2023, donde se incluyen los datos trimestrales de las Entidades de cesión y del resto de Entidades, alcanza los 27,63 días, lo que supone una mejora de 1,3 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el dato del PMP del mes de diciembre de las EELL, cuya remisión de información es mensual, es decir, el de las EELL incluidas en el modelo de cesión en tributos del Estado (Ayuntamientos mayores de 75.000 habitantes o capitales de provincia o de CCAA, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares) mejora en 4,7 días respecto del mismo mes del año anterior y en 8,8 días con respecto al mes anterior, aunque al no tratarse de datos desestacionalizados la comparativa es más representativa en término interanuales.

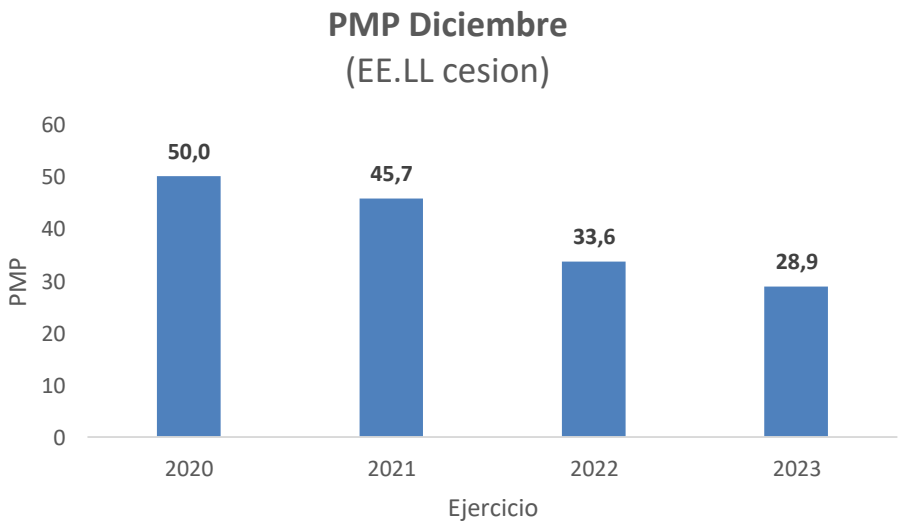

Por otro lado, respecto del resto de Entidades Locales, que suministran un PMP trimestral, el dato para este cuarto trimestre se sitúa en 29,84 días y aunque ha supuesto un pequeño aumento de 0,3 días respecto al mismo trimestre del año anterior, lo cierto es que sigue cumpliendo el plazo legal.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

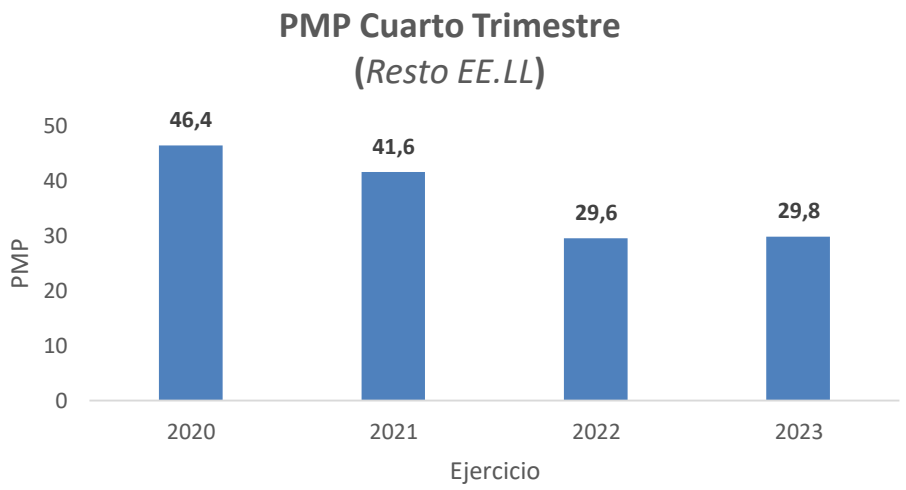

Junto a lo anterior, al objeto de ofrecer un PMP Global del Subsector Local que permita agregar el PMP mensual de las entidades de cesión y el PMP trimestral del resto de entidades, se ha calculado, en términos trimestrales, el PMP de cesión el cual se sitúa en 25,5 días, lo que supone una reducción de 2,7 días, respecto del PMP del cuarto trimestre del año anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

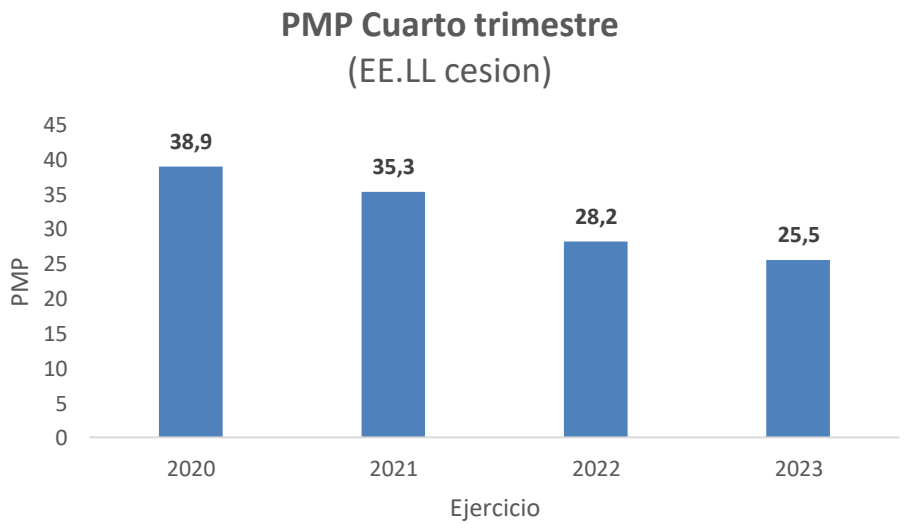

El PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del cuarto trimestre de 2023 se situaría en 27,63 días, lo que supone una mejora de 1,3 días respecto al dato del año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

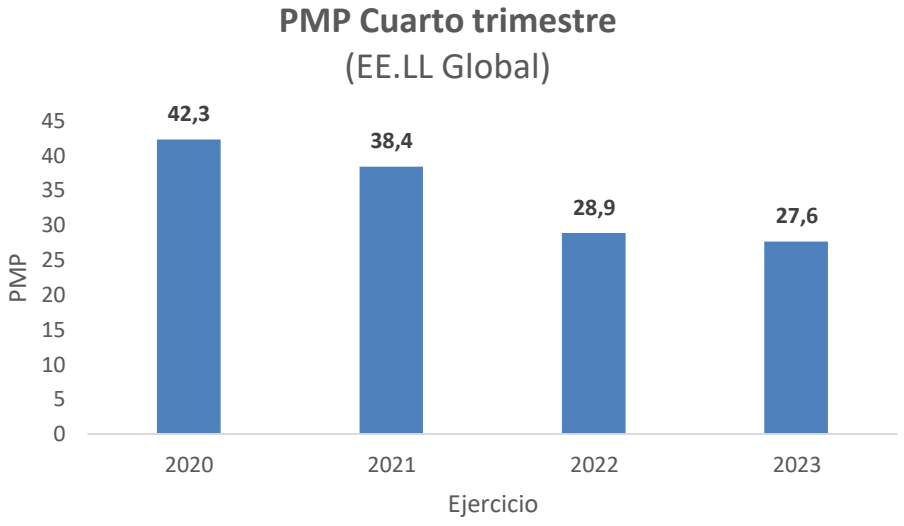

Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de diciembre del Subsector Local se observa una mejora respecto al que presentaba el año anterior, dado que esa ratio disminuye en 2,5 días.

Señalar que para el cálculo efectuado del PMP Global del Subsector local en términos trimestrales, se ha aplicado la misma metodología que en el cálculo del PMP individual de cada entidad, es decir, se utiliza la media ponderada por el importe del total de las obligaciones tanto pagadas como pendientes.

Con este criterio se pretende que el dato del PMP refleje el mayor peso que han de representar las Entidades Locales con más deuda con proveedores.

De las Entidades Locales que remiten información, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Así, el 82,9% de las entidades de cesión y el 84,4% del resto de entidades presentan en el último periodo disponible, esto es, diciembre para las primeras y cuarto trimestre de 2023 para las segundas, un PMP igual o inferior a 30 días.

Por último, en el siguiente cuadro se muestra el PMP del mes de diciembre de las principales ciudades, pudiéndose constatar que todas tienen un PMP inferior a 30 días:

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Palma	10,95	7,48	8,89
Barcelona	9,32	10,72	9,79
Palmas de Gran Canaria (Las)	22,10	9,52	12,18
Zaragoza	14,94	13,24	14,41
Málaga	16,06	14,19	15,20
Madrid	12,67	26,65	18,53
Valencia	15,96	23,55	18,55
Murcia	22,61	26,01	24,40
Coruña (A)	26,86	23,82	26,13
Sevilla	16,67	65,74	27,10

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de diciembre se ha situado en 8,13 días, lo que supone un importante descenso de 3,10 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,39 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 6,86 días.

Mejora de los datos

La evolución del periodo medio de pago ha sido bastante positiva y, como ya se ha visto en ejercicios anteriores, ha descendido en todos los subsectores desde la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez.

De esta forma, en el caso de la Administración Central, el PMP ha descendido un 60,3%, pasando de los 45,56 días de junio de 2018 a 18,09 días de diciembre de 2023.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, también se ha registrado un descenso, pasando de 33,45 días en junio de 2018 a 30,5 días en diciembre de 2023, lo que supone un descenso del 8,8%.

Analizando el PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del cuarto trimestre de 2023, donde se incluyen los datos trimestrales de las Entidades de cesión y del resto de Entidades, se ha logrado una importante reducción del 49,4%, pasando de 54,63 días de PMP Global

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

registrado en el segundo trimestre de 2018 a los 27,63 días en el cuarto trimestre de 2023.

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, la reducción de plazos ha sido bastante significativa, al pasar de 22,94 días en junio de 2018 a 8,13 días en diciembre del pasado año, un 64,5% menos.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Mi Comunidad Autónoma en cifras

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

Mapa del PMP por Comunidades Autónomas

Mapa del PMP de Corporaciones Locales

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

PMP diciembre 2023

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

YouTube Twitter Facebook
Instagram LinkedIn Tik Tok
Sindicación

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2